



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Núm. Expediente

2014/000823

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 6.174.578,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO Y AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, CAPÍTULOS 1, 2, 4 Y 7 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA EN LOS PROGRAMAS 32L Y 61J.

## PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

INGRESOS Y GASTOS	APLICACIÓN	IMPORTE EUROS
<b>EN EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>		
<b><u>GASTOS-AUMENTO</u></b>		
<u>Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo</u>		
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	11.00.01.430.02 .32L	5.174.578,00
TOTAL SECCIÓN		5.174.578,00
<b>TOTAL GASTOS-AUMENTO</b>		<b>5.174.578,00</b>
<b><u>GASTOS-DISMINUCIÓN</u></b>		
<u>Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo</u>		
ARREND.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCC.	11.00.01.202.00 .61J	49.923,98
INFRAESTR.Y BIENES USO GRAL.	11.00.01.210.00 .61J	368.000,00
ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.00.01.220.00 .61J	1.234.000,00
INFORM DIVULG. Y PUBLICIDAD	11.00.01.226.02 .61J	92.462,70
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	11.00.01.227.06 .61J	558.000,00
ARREND.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCC.	11.00.02.202.00 .61J	739.005,56
INFRAESTR.Y BIENES USO GRAL.	11.00.02.210.00 .61J	108.000,00
ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.00.02.220.00 .61J	2.025.185,76
TOTAL SECCIÓN		5.174.578,00
<b>TOTAL GASTOS-DISMINUCIÓN</b>		<b>5.174.578,00</b>
<b>EN EL PRESUPUESTO DE LAS AGENCIAS DE RÉGIMEN ESPECIAL</b>		
<b><u>GASTOS-AUMENTO</u></b>		
<u>Servicio Andaluz de Empleo</u>		
SUELDO DEL SUBGRUPO A1	11.39.01.120.00 .32L	1.200.000,00
SEGURIDAD SOCIAL	11.39.01.160.00 .32L	1.974.578,00
SUELDO DEL SUBGRUPO A1	11.39.03.120.00 .32L	3.000.000,00

INGRESOS Y GASTOS	APLICACIÓN	IMPORTE EUROS
TOTAL SECCIÓN		6.174.578,00
<b>TOTAL GASTOS-AUMENTO</b>		<b>6.174.578,00</b>
<b><u>GASTOS-DISMINUCIÓN</u></b>		
<u>Servicio Andaluz de Empleo</u>		
PROYECTOS PARA EL EMPLEO	11.39.01.761.00 .32L	1.000.000,00
TOTAL SECCIÓN		1.000.000,00
<b>TOTAL GASTOS-DISMINUCIÓN</b>		<b>1.000.000,00</b>
<b><u>INGRESOS-AUMENTO</u></b>		
<u>Servicio Andaluz de Empleo</u>		
TRANSF. JUNTA AL S.A.E.	11.39.01.430.02	5.174.578,00
TOTAL SECCIÓN		5.174.578,00
<b>TOTAL INGRESOS-AUMENTO</b>		<b>5.174.578,00</b>

## **EXPOSICIÓN**

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo propone la tramitación de una transferencia de créditos, por importe de 6.174.578,00 euros, que afecta a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y al Servicio Andaluz de Empleo a los capítulos 1, 2, 4 y 7 del servicio Autofinanciada en los programas 32L y 61J.

La Ley 7/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, consignó en el programa presupuestario 32L los créditos en las partidas de gastos destinadas al desarrollo de las actuaciones inherentes al mismo, por parte de la sección presupuestaria 11.39 Servicio Andaluz de Empleo.

Transcurridos los tres primeros trimestres del ejercicio 2014, se detecta que existe una importante necesidad de créditos en el Capítulo I que implica no disponer de suficientes recursos para atender la nómina del mes de diciembre, motivando por ello la presente modificación presupuestaria.

Se hace constar:

- Que esta modificación presupuestaria no tiene carácter permanente respecto de los presupuestos de ejercicios futuros.
- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.
- Que no altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 48.a) y 63.3 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se somete el presente expediente de modificación presupuestaria a su autorización en los términos de la propuesta.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

**LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA**

**MARIA JOSE ALCALA RUEDA**

**Firmado electrónicamente el 24 de noviembre de 2014**

**Código de firma: 1.416836723938635E15**

## **DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS**

Informe favorable de la D.G. Autónomos y Planificación Económica, firmado digitalmente el 27 de noviembre de 2014 con código de firma 1.417110437142224E15.

Informe favorable de la Intervención General, firmado digitalmente el 28 de noviembre de 2014 con código de firma 1.417182347752141E15.

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, se informa favorablemente la propuesta de modificación presupuestaria.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS**

**Directora General de Presupuestos**

**INES BARDON RAFAEL**

**Firmado electrónicamente el 28 de noviembre de 2014**

**Código de firma: 1.417182334380661E15**

Conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

**Sevilla, a 1 de diciembre de 2014**

**MARIA JESUS MONTERO CUADRADO**

**CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**